

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIALCIVAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar # 701 entre Coronel y Noguchi, piso 10, oficina 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DIALCIVAR S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ESCULAPIO S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Señor Raúl Alcívar Gonzalez, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía TAYANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz, propietaria de mil cuarenta (1040) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2013. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía. Actúa como Presidenta la Señora María Carmen Escolano Diz de Jiménez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Raúl Alcívar González, Gerente General de la compañía. El secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, documentos que son aprobados por unanimidad, luego de ello el Gerente manifiesta que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de **\$85.096,02** por lo cual sugiere que de este valor el 10% vaya a la reserva legal y el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los presentes analizan lo expuesto por el Gerente General y en base a ello aprueban por unanimidad la propuesta del mismo, respecto del destino de las utilidades. **CUARTO:** Designar a la CPA. Mónica Sánchez Calderón para el cargo de Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.-


Sra. María Carmen Escolano
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Raúl Alcívar Gonzalez
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz
TAYANA S.A. - ACCIONISTA


Raúl Alcívar Gonzalez
ESCULAPIO S.A. - ACCIONISTA



LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALCÍVAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-

NOMBRE DE ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	CLASE	CAPITAL TOTAL
ESCLAPIO S.A.	560	US\$1.00	Ordinarias y Nominativas	US\$560.00
TAYANA S.A.	1040	US\$1.00	Ordinarias y Nominativas	US\$1040.00
TOTAL	1600			US\$1600.00


Sra. María Carmen Escolano
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Raúl Alcívar González
SECRETARIO DE LA JUNTA



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIALCIVAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar # 701 entre Coronel y Noguchi, piso 10, oficina 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DIALCIVAR S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ESCULAPIO S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Señor Raúl Alcívar Gonzalez, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía TAYANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de mil cuarenta (1040) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2013. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía. Actúa como Presidenta la Señora María Carmen Escolano Diz de Jiménez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Raúl Alcívar González, Gerente General de la compañía. El secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, documentos que son aprobados por unanimidad, luego de ello el Gerente manifiesta que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de **\$85.096,02** por lo cual sugiere que de este valor el 10% vaya a la reserva legal y el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los presentes analizan lo expuesto por el Gerente General y en base a ello aprueban por unanimidad la propuesta del mismo, respecto del destino de las utilidades. **CUARTO:** Designar a la CPA. Mónica Sánchez Calderón para el cargo de Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.- f) *María Carmen Escolano Diz de Jiménez, Presidenta;* f) *Raúl Francisco Alcívar González, Secretario;* f) p. *Tayana S.A., Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, Gerente General;* f) p. *Esculapio S.A., Raúl Francisco Alcívar González, Gerente General.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito de ser necesario.


Raúl Alcívar González
SECRETARIO DE LA JUNTA

